

Informe Gobierno Corporativo

Diciembre 2017



Índice

Información General

Accionistas

Junta Directiva

Alta Gerencia

Comité de Auditoría

Comité de Riesgo Integral

Hechos relevantes

Otros



Información General

Banco Atlántida una institución centenaria con trayectoria regional, llega a El Salvador el 1° de noviembre de 2017 con la compra de Banco ProCredit, S.A. y es inscrito en el Registro de Comercio como Banco Atlántida El Salvador, Sociedad Anónima, a partir del 9 de noviembre del mismo año, bajo el número 41 del Libro 3816, se hace presente en el país con el fin de cubrir las necesidades financieras en Banca de Personas, Empresas y PYME brindando un servicio integral.

Banco Atlántida El Salvador es miembro de Inversiones Financieras Atlántida S.A., una empresa subsidiaria de Inversiones Atlántida, S.A. (INVATLAN) Holding del Grupo Financiero Atlántida de Honduras, con más de 100 años de experiencia y presencia regional en Centroamérica y Belice.

Dicho Grupo cuenta con operaciones de banca, seguros, arrendamientos y créditos, administradora de pensiones y compañía almacenadora. Banco Atlántida fundado en 1913, es uno de los bancos más importantes de Honduras, con amplia participación de mercado y con una posición relevante en el segmento corporativo.

La visión de Banco Atlántida es ser el mejor Grupo Financiero en la región que responda a la confianza depositada por sus clientes con eficiencia, agilidad e innovación de sus servicios, con personal profesional experto y comprometido. La empresa se encuentra basada en tres pilares estratégicos: Calidad en atención al cliente, eficiencia e innovación, siendo guiado por sus cinco valores principales que son la integridad, compromiso, excelencia, profesionalismo y solidaridad.

Accionistas

Listado de accionistas de Banco ProCredit. S.A. vigente hasta el 31 de octubre de 2017:

Accionistas	Total Acciones	% Participación
ProCredit Holding AG	46,359	99.6967
Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima	29	0.0623
Bettina Eberle	4	0.0086
Stephan Boven	1	0.0021
Philipp Pott	8	0.0172
Ralf Karl Niepel	6	0.0129
Gabriel Isaac Schor	78	0.1677
Helen Alexander	7	0.0150
Roswitha Pust	6	0.0129
Anja Lepp	2	0.0043
Total.....	46,500	100.00%

El listado de accionistas Banco Atlántida El Salvador, S.A., vigente a partir del 1° de noviembre de 2017, con su respectiva participación, se detalla en el siguiente cuadro:

Accionistas	Total Acciones	% Participación
Inversiones Financieras Atlántida, S.A. (IFA, S.A.)	77,959	99.8195
Guillermo Bueso Anduray	34	0.0435
José Faustino Laínez Mejía	34	0.0435
Arturo Herman Medrano Castañeda	32	0.0410
Robert Brent Vinelli	30	0.0384
Enrique Antonio García Dubón	1	0.0013
José Walter Bodden Joya	7	0.0090
David Ricardo Bueso Anduray	1	0.0013
Fernando Luis de Mergelina Alonso de Velasco	1	0.0013
Manuel Enrique Dávila Lázarus	1	0.0013
Total	78,100	100.00%

Durante 2017 se celebraron dos Juntas Generales de Accionistas, la primera realizada el 20 de febrero y la segunda el 10 de octubre, ambas bajo la administración de Banco ProCredit, S.A. y con un quórum del 100% de las acciones representadas.

Junta Directiva

La Junta Directiva de Banco ProCredit, S.A. que estuvo vigente hasta el 31 de octubre de 2017, estaba conformada de la siguiente manera:

Directores Propietarios

Director Presidente	Dr. Gabriel Isaac Schor
Director Vicepresidente	Lic. Jesus Miguel Ebenberger
Director Secretario	Lic. Ismael Castro Velásquez
Director Propietario	Lic. Julio Eduardo Meléndez Núñez
Director Propietario	Licda. María Inés Bianco

Directores Suplentes

Director Suplente	Dr. Claus Peter Zeitinger
Director Suplente	Lic. Alois Knobloch
Director Suplente	Lic. Vladislav Garbu
Director Suplente	Licda. Jovanka Joleska Popovska
Director Suplentes	Licda. Barbara Christine Van Oven

La Junta Directiva de Banco Atlántida El Salvador en funciones, fue nombrada en Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 2017, para el período de dos años conforme al Pacto social vigente a esa fecha, quedando conformada de la siguiente manera:

Directores Propietarios

Director Presidente	Lic. Arturo Herman Medrano Castañeda
Director Vicepresidente	Lic. Guillermo Bueso Anduray
Director Secretario	Lic. Franco Edmundo Jovel Carrillo
Primer Director	Lic. José Faustino Laínez Mejía
Segundo Director	Lic. Fernando Luis de Mergelina Alonso de Velasco

Directores Suplentes

Director Suplente	Licda. Ilduara Augusta Guerra Leví
Director Suplente	Lic. Manuel Santos Alvarado Flores
Director Suplente	Lic. Manuel Enrique Dávila Lázarus
Director Suplente	Lic. Héctor Adolfo Ávila Sánchez
Director Suplente	Lic. Francisco Rodolfo Bertrand Galindo

Durante el año 2017 se celebraron 9 sesiones de Junta Directiva, 6 sesiones bajo la administración de Banco ProCredit, S.A., y 3 sesiones como Banco Atlántida El Salvador, S.A., según listado siguiente:

1. JD- 01/2017 el 23 de enero de 2017
2. JD- 02/2017 el 20 de febrero de 2017
3. JD- 03/2017 de 20 de abril de 2017
4. JD- 04/2017 de 8 de junio de 2017
5. JD- 05/2017 de 17 de julio de 2017
6. JD- 06/2017 de 20 de octubre de 2017
7. JD- 07/2017 de 1 de noviembre de 2017
8. JD- 08/2017 de 24 de noviembre de 2017
9. JD-09/2017 de 22 de diciembre de 2017

Alta Gerencia

La administración directa del Banco está asignada a la Presidencia Ejecutiva, facultada para representar al Banco judicial y extrajudicialmente, realizando los negocios y actividades del mismo, con las más amplias facultades y de acuerdo a las disposiciones y normas dictadas por la Junta Directiva y el Pacto Social.

La Alta Gerencia es la figura por medio de la cual se denomina al grupo de vicepresidentes y gerentes del Banco, quienes reúnen los requisitos señalados por la Ley de Bancos.

Miembros de Alta Gerencia Banco Atlántida El Salvador Al 31 de diciembre de 2017

Lic. Carlos Antonio Turcios Melgar	Presidente Ejecutivo
Ing. Marco Tulio Ruiz Torres	Vicepresidente de Negocios
Ing. Edgardo Rafael Figueroa Hernández	Vicepresidente de Operaciones y Tecnología
Lic. Franco Edmundo Jovel Carrillo	Vicepresidente de Asesoría Legal
Licda. María Isabel Mancía de Ayala	Gerente de Cumplimiento Legal y Riesgos
Ing. Samuel Antonio Castro Cruz	Gerente de Finanzas
Ing. Saúl Abelardo Álvarez	Gerente de Negocios
Lic. Omar Emmanuel Romero Aguilar	Gerente de Productos y Segmentos
Lic. Carlos Alberto Coto Gómez	Gerente de Tesorería

El Lic. Carlos Antonio Turcios Melgar fue nombrado en su cargo de Presidente Ejecutivo por la Junta Directiva en sesión JD- 07/2017, de fecha 1 de noviembre del 2017, quedando Inscrito su nombramiento en el Registro de Comercio al número 44 del Libro 3817.

Comité de Auditoría

Los miembros del Comité de Auditoría durante el período informado fueron:

Miembros del Comité de Auditoría*

Dr. Gabriel Isaac Schor	Director Externo
Lic. Ismael Castro Velásquez	Director Externo
Lic. Julio Eduardo Meléndez	Director Externo
Lic. Meik Proescher	Gerente General
Ing. Samuel Antonio Castro Cruz	Gerente de Finanzas
Lic. Tito Ernesto Linares	Auditor Interno

*Hasta el 31 de octubre de 2017

El Ing. Samuel Antonio Castro Cruz sustituyó a la Licda. Carolina Eunice Ventura como Gerente de Finanzas a partir del 1 de agosto de 2017.

En sesión 11 fecha 22 de diciembre 2017, el Comité fue reestructurado, esto de acuerdo a la compra que Inversiones Financieras Atlántida, S.A. hizo de la propiedad accionaria de Banco ProCredit, S.A., y quedó integrado de la siguiente manera:

Miembros del Comité de Auditoría al 31 de diciembre 2017

Lic. Fernando Luis de Mergelina	Director Externo
Lic. Francisco Rodolfo Bertrand Galindo	Director Externo
Lic. José Faustino Laínez Mejía	Director Externo
Lic. Carlos Antonio Turcios Melgar	Presidente Ejecutivo
Lic. Tito Ernesto Linares	Auditor Interno

A lo largo de 2017 se realizaron 11 sesiones, en las siguientes fechas:

1. 23 de enero de 2017
2. 26 de enero de 2017
3. 08 de marzo de 2017
4. 04 de abril de 2017
5. 05 de mayo de 2017
6. 06 de junio de 2017
7. 19 de junio de 2017
8. 17 de julio de 2017
9. 05 de septiembre de 2017
10. 20 de octubre de 2017
11. 22 de diciembre de 2017

Las principales funciones desarrolladas en 2017 son las detalladas en la NRP-15 art.13 y 15 y NPB4-48 art. 20:

1. Verificar el cumplimiento de las instrucciones recibidas de la Superintendencia en asuntos relacionados con los estados financieros; así como de las observaciones y comentarios del auditor externo e interno.
2. Conocer sobre los hallazgos de la Superintendencia del Sistema Financiero, Auditoría Interna y Externa, a fin de establecer medidas correctivas pertinentes, para informar posteriormente a la Junta Directiva.
3. Seguimiento a la ejecución del plan anual de auditoria interna.
4. Mantener un archivo de correspondencia con la siguiente información:
 - a) La correspondencia recibida de la Superintendencia sobre las auditorías integrales, los exámenes y evaluaciones de cuentas.
 - b) La correspondencia e informes recibidos de los auditores externos sobre el desarrollo de la auditoría.
 - c) Las respuestas emitidas por el Banco a la Superintendencia y los auditores externos.
 - d) Copia de los informes de auditoría interna y de las respuestas que hayan dado las diferentes unidades sobre esos informes.
5. Conocer y evaluar los procesos de información financiera y los sistemas de control interno de la entidad.

6. Proponer a la Junta Directiva el nombramiento de los auditores externos y del auditor fiscal, y supervisar el cumplimiento del contrato.
7. Cerciorarse que los estados financieros intermedios y de cierre de ejercicio sean elaborados cumpliendo los lineamientos normativos.

Entre los temas corporativos conocidos en el período figuran informes de Auditoría relacionados a: Riesgos Financieros, Adecuación de Capital, Créditos; Lavado de Dinero y Cumplimiento, entre otros.

Comité de Riesgo Integral

Los miembros del Comité de Riesgo Integral durante el período informado fueron:

Miembros del Comité de Riesgo Integral*

Lic. Ismael Castro Velásquez	Director Externo
Lic. Meik Proescher	Gerente General
Licda. María Isabel Mancía de Ayala	Gerente de Cumplimiento Legal y Riesgos
Lic. Tito Linares	Auditor Interno
Lic. Herbert Hernández	Jefe de Riesgo Integral

* Hasta el 31 de octubre de 2017

En sesión fecha 22 de diciembre 2017, el Comité fue reestructurado, esto de acuerdo a la compra que Inversiones Financieras Atlántida, S.A. hizo de la propiedad accionaria de Banco ProCredit, S.A., y quedó integrado de la siguiente manera:

Miembros del Comité de Riesgo Integral al 31 de diciembre 2017

Lic. Arturo Medrano	Director Externo
Lic. Guillermo Bueso A.	Director Externo
Lic. Carlos Turcios	Presidente Ejecutivo
Lic. Carlos Coto	Gerente de Tesorería
Ing. Samuel Castro	Gerente de Finanzas
Ing. Marco Tulio Ruíz	Vicepresidente de Negocios
Licda. María Isabel Mancía de Ayala	Gerente de Cumplimiento Legal y Riesgos
Lic. Omar Romero	Gerente de Productos y Segmentos

A lo largo de 2017 se realizaron 4 sesiones del Comité de Riesgo Integral en las siguientes fechas:

1. 26 de enero de 2017
2. 20 de abril de 2017
3. 17 de julio de 2017
4. 20 de octubre de 2017

Funciones del Comité de Riesgo Integral

El Comité de Riesgo Integral tiene como finalidad evaluar las políticas, mecanismos y procedimientos de riesgos; así como monitorear los diferentes resultados en la gestión de riesgos, y proveer de medidas oportunas que beneficien el desarrollo de las actividades del Banco.

Dentro de las principales funciones realizadas durante el año 2017 se tienen:

- Informar a la Junta Directiva sobre los riesgos asumidos por la entidad, su evolución, sus efectos en los niveles patrimoniales y las necesidades adicionales de mitigación.
- Velar porque la entidad cuente con la adecuada estructura organizacional, estrategias, políticas y recursos para la gestión integral de riesgos.
- Asegurar e informar a la Junta Directiva la correcta ejecución de las estrategias y políticas aprobadas.
- Proponer a la Junta Directiva los límites de tolerancia a la exposición para cada tipo de riesgo.
- Aprobar las metodologías de gestión de cada uno de los riesgos.
- Requerir y dar seguimiento a los planes correctivos para normalizar incumplimientos a los límites de exposición o deficiencias reportadas.

Además, los temas corporativos de mayor relevancia durante el período fueron:

- Aprobación de políticas de riesgo de liquidez.
- Aprobación de actualización de Manual de Administración de Riesgo Operativo.
- Aprobación de base de eventos de riesgos.
- Aprobación de matriz de zonas de riesgos.
- Aprobación del informe técnico de gestión de riesgo integral.
- Aprobación del informe anual de riesgo operativo y fraude.
- Aprobación del informe de gobierno corporativo.
- Presentación y análisis de riesgo de mercado, liquidez, operativo, seguridad de información y crédito.
- Presentación y seguimiento de eventos de riesgo operativo y fraude.
- Aprobación de metodología y cálculo de pérdida esperada.

Hechos relevantes

1. El 30 de abril de 2017 ProCredit Holding AG & Co. KGaA pagó en su totalidad las acciones suscritas por el incremento de capital de US\$800.000.00, decretado en Junta General de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 2016.
El 12 de julio de 2017 la Superintendencia del Sistema Financiero notificó que el Consejo Directivo de dicha entidad, en sesión CD-26/2017, autorizó el aumento de capital social de US\$23,250,000.00 a US\$24,050,000.00 representado por 48,100 acciones del valor nominal de US\$500.00, cada una.
Este aumento de capital fue inscrito en el Registro de Comercio al número 71 del Libro 3775 de Registro de Sociedades, el 31 de julio de 2017.
2. La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2017, nombró como Auditor Externo y Fiscal a la firma Grant Thornton Pérez - Mejía, Navas, S.A de C.V., para el ejercicio económico del año 2017. En esa misma Junta se aprobaron los Estados Financieros correspondientes al año 2016.
3. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 20 de febrero de 2017, acordó autorizar la venta de acciones de Banco ProCredit, S.A.
4. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 2017, autorizó solicitar exoneración (waiver) y pago anticipado de deudas subordinadas que la institución mantenía con la International Finance Corporation (IFC).
El 10 de noviembre de 2017 la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la cancelación, de manera anticipada, de las deudas subordinadas constituidas por el Banco con International Finance Corporation y Procredit Holding AG & Co. KGaA.
5. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 2017, acordó realizar aumento de capital social por US\$15.000,000.00, mediante la emisión de 30,000 acciones, del valor nominal de US\$500, cada una.
El 30 de octubre de 2017, la Superintendencia del Sistema Financiero notificó que el Consejo Directivo de dicha entidad, en sesión CD-43/2017, autorizó la aplicación del aumento de capital social de US\$24,050,000.00 a US\$39,050,000.00 representado por 48,100 acciones con valor nominal de US\$500.00, cada una.
El 1º de noviembre de 2017 Inversiones Financiera Atlántida (IFA) realizó el pago la totalidad de las acciones suscritas.

Este aumento de capital fue inscrito en el Registro de Comercio al número 41 del Libro 3816 de Registro de Sociedades, el 9 de Noviembre de 2017.

6. La Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 10 de octubre de 2017, acordó la modificación del pacto social por cambio de denominación y otras cláusulas por venta de acciones de ProCredit Holding AG & Co. a Inversiones Atlántida S.A., cambiando el nombre de Banco ProCredit, S. A. a Banco Atlántida El Salvador, S. A.

El 26 de octubre de 2017 la Superintendencia del Sistema Financiero autorizó la modificación del pacto social.

Esta modificación quedó inscrita en el Registro de Comercio al número 41 del libro 3816 de Registro de Sociedades, el 9 de noviembre de 2017.

Otros

Banco Atlántida El Salvador reconoce la importancia de contar con un Sistema de Gobierno Corporativo que oriente la estructura y funcionamiento de sus órganos sociales en interés de la sociedad y de sus accionistas; es por ello que el mismo se concibe como un ente dinámico en función de la evolución de la sociedad, los resultados de su desarrollo, la normativa que pueda establecerse y de las recomendaciones que se hagan sobre las mejores prácticas del mercado, adaptadas a su realidad social.

En tal sentido, la institución da cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de la Junta Directiva y sus miembros que comprende las normas, funciones, derechos y deberes en el desempeño de sus cometidos; así como al Manual de Organización y Funcionamiento de los diferentes Comités que rigen a la institución, incluyendo además, el seguimiento a las normas de comportamiento internas contenidas en el Código de Conducta, donde están establecidos los principios éticos relacionados con las actuaciones de sus directivos, administradores y empleados.

Durante el año 2017 no se realizaron cambios al Código de Conducta ni al Código de Gobierno Corporativo.

